



Resolución
Nº 40/2021

Acta Nº
06/2021

Barros Blancos, 02 de Marzo de 2021.-

VISTO: que en el día de la fecha se trata el tema seguridad en el Centro Cívico;

CONSIDERANDO:

1. que más allá de contar con guardias de seguridad en el espacio, se entiende que el Concejo Municipal debería apoyar con herramientas necesarias para ampliar la seguridad
2. necesario, evaluar las necesidades al respecto, ampliando a un sistema de cámaras más moderno; además de un vallado para que no se ingrese al predio luego de cierto horario

ATENTO: a lo expuesto;

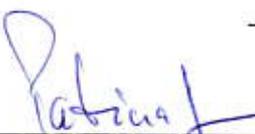
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

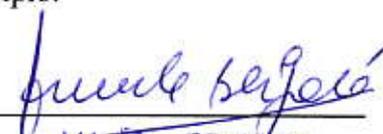
- 1) Enviar problemática a evaluación de la Comisión Institucional, a fin de considerar la adquisición de herramientas tecnológicas que apoyen a la seguridad del Centro Cívico.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



JULIÁN ROCHA
(Alcalde)



PATRICIA LAZABA
(Concejal)



MARÍA BERGALLO
(Concejal)



GREGORIO RAMALLO
(Concejal)



FERNANDO PIRIZ
(Concejal)